# VI Rallysprint de Talavera

# **REGLAMENTO PARTICULAR**

CLUB ORGANIZADOR	FACM
FECHA COMPETICION	14 DE SEPTIEMBRE 2024









## **PROGRAMA HORARIO**

FECHA	HORA	ACTO		LUGAR				
01/08/24	16:00	Apertura de inscripciones	C/ Segurilla, 2 entreplanta - 45600 Talavera 925 683 643					
09/09/24	20:00	Cierre de inscripciones	inscrip	inscripcionesfacm@gmail.com				
12/09/24	20:00	Publicación de inscritos		www.facm.es				
		Verificaciones Admini	strativas					
	de 09:30 a 11:00		Se publicara complemento con horario especifico por número de competición  Parque Comercial el C Talavera					
		Verificaciones Téc	nicas					
	de 09:45 a 12:15	Se publicara complemento con horar especifico por número de competició		Parque Comercial el Golf Talavera				
12:45		Publicación de autorizados y Briefing	Tablón de avisos Oficial					
14/09/24	13:30	Salida primer participante	Parque Comercial el Golf					
	15:13	Fin 1º Sección	Polígono Valdefuentes Pepino					
	15:33	Salida 2º Sección	Polígono Valdefuentes Pepino					
	17:13	Fin 2º Sección	Polígono Valdefuentes Pepino					
	17:33	Salida 3º Sección	Polígono Valdefuentes Pepino					
	19:20	Llegada primer participante	Parque Comercial el Golf					
	20:30	Publicación de resultados Provisionales	Parque Comercial el Golf					
	21:00	Publicación de Resultados finales y entrega de Trofeos	Pai	rque Comercial el Golf				

El horario podrá ser modificado mediante complemento en función del número de inscritos.







#### TABLÓN OFICIAL DE AVISOS

En la web de la entidad <u>www.facm.es</u>
En el canal de telegram: <u>https://t.me/v rs talavera</u>



#### SECRETARIA DE PRUEBA

Desde el 1 de Agosto hasta el 13 de Septiembre en la sede de la FACM en horario de 17:00 a 21:00 y desde las 09:00 horas del 14 de septiembre hasta la finalización de la competición en la oficina de Carrera en el Parque Comercial el Golf en Talavera de la Reina.

#### REGLAMENTACION

La competición se disputará conforme a lo establecido en las Prescripciones Comunes de los Campeonatos, Copas y Trofeos de la FACM, el Reglamento del Campeonato Castellano-Manchego de Rallyes de Asfalto, los Reglamentos Deportivos y Técnicos de Campeonatos de España de Rallyes de Asfalto (que sean de aplicación) y al presente Reglamento Particular.

El Código Deportivo Internacional será de aplicación –con carácter prioritario- en los aspectos generales, de procedimiento, reclamaciones y apelaciones.

Esta Competición es puntuable para los Campeonatos: Castilla-La Mancha, Madrid y Extremadura de Rallyes de Asfalto

#### Artículo 1.- Organización

La FACM organiza el VI Rallysprint de Talavera que se celebrará el día **14 de Septiembre de 2024**.

La competición cuenta con el Permiso de Organización **P05/24** emitido por la FACM.

COMITÉ ORGANIZADOR:	NOMBRE:
Presidente	D. MARIO JIMENEZ GONZALEZ
Miembro	D. ANDRES LOARTE PRIETO
Miembro	D. PEDRO MARTIN URDIALES
FECHA DE ORGANIZACIÓN	14 de Septiembre de 2024

	CARGO	NOMBRE	Nº LIC.
	Comisario Deportivo Presidente	D. Carlos Serrano de Santos	CD-1701-ESP/CM
	Comisario Deportivo Vocal	D. Por Determinar	
DE ES	Comisario Deportivo Vocal	D. Por Determinar	
_ ` 🤘	Director de Carrera	D. Mario Jiménez González	DC-0784-ESP/CM
CUADRO	Director Adjunto/Jefe de Seguridad	D. Por Determinar	
JAJ FIC	Comisarios Técnicos/Jefe Técnico	D. Miguel León García	JOC-0750-ESP/CM
CC	Jefe de Cronometraje	D. Por Determinar	
	Jefe de Tramo A	D. Por Determinar	
	Jefe de Tramo B	D. Por Determinar	







#### Artículo 2.- Aspirantes

Tendrán la condición de aspirantes, aquellos a los que se refiere el Art.3 de las Prescripciones Comunes de la Federación de Automovilismo de Castilla-La Mancha, estando en posesión de alguna de las Licencias indicadas en el cuadro del Art. 4 del Reglamento Deportivo del Campeonato de Castilla-La Mancha de Rallyes de Asfalto, y su correspondiente Licencia/Copia de Concursante del año en curso.

#### Artículo 3.- Artículo Vehículos Admitidos

Serán admitidos los vehículos indicados en el Art. 5 del Reglamento Deportivo del Campeonato de Castilla la Mancha de Rallyes de Asfalto, agrupándose de acuerdo con el siguiente cuadro teniendo en cuenta, en motores sobrealimentados, el factor multiplicador de 1,7 en vehículos gasolina y 1,1 en vehículos diésel.

Grupo / Clase	FIA				RFEDA			FACM		
	N	A	R	RC	N	N+	GT	М	Históricos	
1	Hasta 1600 cc	Hasta 1100 cc			Nacional 3 Hasta 1.600cc			Hasta 1000 cc		
2	De 1601 a 2000 cc	De 1101 a 1600 cc	R1	Rally5	Nacional 3 De 1601 a 2000 cc			De 1001 a 1400 cc		
3	Más de 2000 cc 2RM	De 1601 a 2000 cc	R2	Rally4	Nacional 3 De 2001 a 2500 cc			De 1401 a 1600 cc		
4	Más de 2000 cc 4RM	Más de 2000 cc 2RM S1600 KitCar>1.6	R3	Rally3	Nacional 3 Más de 2500 cc Nacional 2			De 1601 a 2000 cc		
5		Más de 2000 cc 4RM KitCar>1.6	R4, R4 KIT, R5,R-GT, RRC	Rally2, Rally1,R-GT	Nacional 1, 4 y 5	Desde 2000 cc 4RM	Todos	Más de 2000 cc		
6									Hasta 2.000 c.c.	
7									Más de 2.000 c.c.	

Todos los participantes inscritos en el Campeonato de FACM, deberán estar en posesión de un Pasaporte Técnico del vehículo proporcionado por la FACM, que deberán descargarse de la web de la entidad, rellenar y llevar consigo a todas las competiciones del Campeonato de Castilla la Mancha en que se participe.

Una vez consignado, en caso de no presentarlo en competiciones posteriores, se la facilitará otro, pero le podrá ser impuesta una penalización según lo dispuesto en e Art. 15 de las Prescripciones Comunes de los Campeonatos, Copas y Trofeos de la FACM.





# Artículo 4.- Descripción

La Competición se compone de:

	TRAMO 1	TRAMO 2
Longitud	4,39	13,97
Sentido	Único	Único
Nº de Pasadas	3	3

Nº Total de Tramos	6
Total Km. Cronometrados	55,08

#### Artículo 5.- Inscripciones

Fecha y horario límite de la solicitud de inscripción

#### HASTA LAS 20:00H DEL LUNES DÍA 9 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

Los boletines de inscripción debidamente cumplimentados, deberán ser enviados junto al justificante de pago de los derechos a:info@facm.es

Los derechos de inscripción se fijan en:

Aceptando la publicidad optativa	185 €
No aceptando la publicidad optativa	370 €

La solicitud de inscripción no será aceptada si no va acompañada de los derechos de inscripción.

El Organizador podrá, en base al Art. 3.14 del C.D.I., rechazar una inscripción, ya sea a un Concursante o a un equipo determinado, comunicándoselo al interesado al menos el mismo día del cierre de inscripción, justificándolo debidamente.

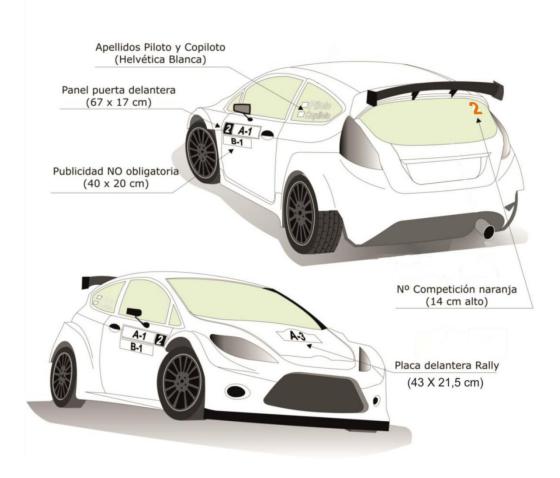






#### Artículo 6.- Publicidad

Los participantes deben reservar los espacios descritos a continuación:



Publicidad obligatoria: A1: Números de competición (67 x 17 cm)

Números de competición en luna posterior Apellidos de Piloto y Copiloto: Opcional

Publicidad NO obligatoria: B1: Paneles puertas delanteras (40 x 20 cm)

Placa de Rallye: Parte delantera

#### Artículo 7.- Desarrollo de la Competición

**Hora Oficial.** La hora oficial durante el transcurso de la competición será la hora GPS.

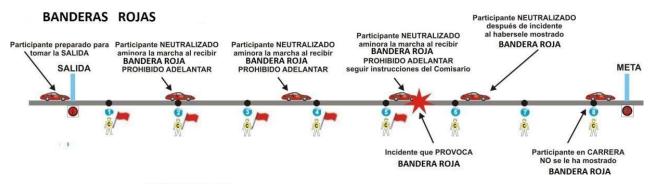
**Parque Cerrado**. Existirá un parque cerrado vigilado y sin el acceso a público al finalizar la prueba cuya apertura será establecida por los Comisarios Deportivos. Todos los Concursantes deberán acceder por sus propios medios a la zona de parque cerrado, salvo disposición adicional por parte del Colegio de Comisarios Deportivos o casos especiales debidamente comunicados a estos.





#### Controles de seguridad en tramo cronometrado.

Como medida adicional de seguridad se aplicará la normativa de banderas rojas en los controles intermedios.



\* La orden para desplegar BANDERAS ROJAS es competencia exclusiva del DIRECTOR DE CARRERA

La bandera roja se presentará únicamente a los equipos siguiendo instrucciones del Director de Carrera y únicamente en los puntos de radio.

Las banderas no podrán mostrarse más que por un Comisario de Ruta que lleve un chaleco fácilmente identificable, ubicado en un emplazamiento donde sea visible el símbolo del punto de radio. El tiempo que se muestre esta bandera será anotado y notificado a los Comisarios Deportivos por el Director de Carrera. Igualmente, el Comisario de Ruta anotará los números a quienes se mostró la bandera emitiendo un posterior informe.

Todo piloto al que se le muestre la bandera roja debe reducir inmediatamente su velocidad, mantener esta velocidad reducida hasta el final de la prueba especial y seguir las instrucciones de los Comisarios de Ruta o de los pilotos de los vehículos de seguridad que encuentre. Las banderas se mostrarán en todos los puntos de radio que precedan al accidente. No respetar esta regla conllevará una penalización a criterio de los Comisarios Deportivos. Ninguna otra bandera distinta de la bandera amarilla podrá ser mostrada en una prueba especial.

Los vehículos participantes, únicamente podrán ser remolcados, transportados o empujados por los vehículos de la organización previstos para tal efecto y solamente para volver a situarlos en la carretera o para liberar el recorrido. Los participantes que se negaran a la retirada de su vehículo por éstos medios, podrán ser objeto de penalización a criterio de los Comisarios Deportivos.

En caso de que la prueba se neutralice, los participantes deberán mantener los arneses abrochados hasta el final del tramo, pudiéndose quitar el casco.

Cada vehículo participante deberá llevar un triángulo rojo reflectante. En caso de parada del vehículo en un tramo cronometrado, deberá ser colocado por un miembro del equipo, de forma visible, a una distancia cómo mínimo 50 metros antes del vehículo con el fin de avisar a los pilotos siguientes (Art. 3 del Anexo 3 al Reglamento Deportivo del Campeonato de España de Rallyes) De conformidad con lo







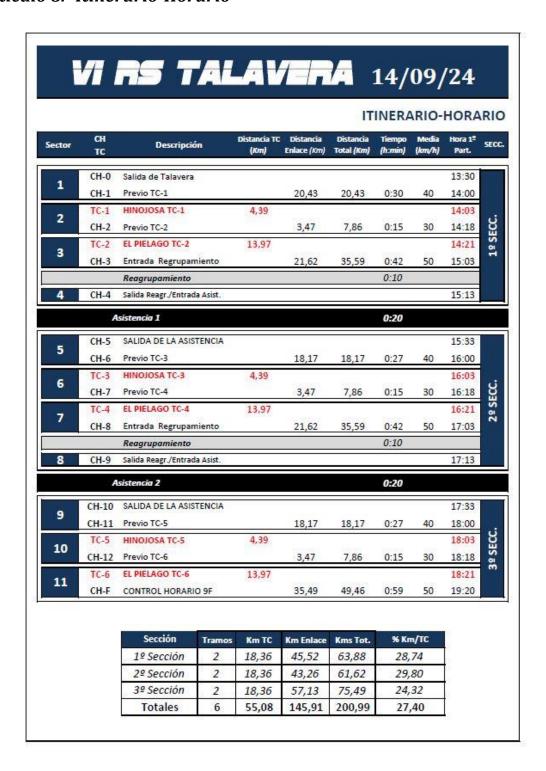




estipulado en el Art. 3.4 del Anexo 3 del Reglamento Deportivo del Campeonato de España de Rallyes, se recuerda a los participantes la obligatoriedad del cumplimiento de la normativa referente a la "SOS" y "OK" incluidos en el Road Book.

En caso de accidente que no haya provocado heridos que precisen atención médica inmediata, se deberá mostrar claramente a los siguientes tres vehículos participantes la señal "OK". Si el equipo abandona el vehículo, se deberá dejar la señal de manera visible para otros participantes. Si por el contrario se necesita atención médica urgente, la señal de "SOS" deberá mostrarse, si es posible, a los 2 vehículos siguientes y a cualquier helicóptero que pueda intervenir.

Artículo 8.- Itinerario-Horario







Artículo 9.- Mapa General









#### Artículo 10.- Penalizaciones

Las indicadas en el artículo 10 del Reglamento Deportivo del Campeonato de Castilla la Mancha de Rallyes de Asfalto.

# Artículo 11.- Reclamaciones y Apelaciones

Se procederá según lo indicado en el artículo 11 del Reglamento Deportivo del Campeonato de Castilla la Mancha de Rallyes de Asfalto.

## Artículo 12.- Premios y Trofeos

Se establecen los siguientes trofeos:

	1º CLASIFICADO		2º CLASIFICADO		3º CLASIFICADO		4º CLASIFICADO		5º CLASIFICADO	
Carrozados	Piloto	Copiloto								
Scratch	Trofeo	Trofeo								
Clase 1	Trofeo	Trofeo	Trofeo	Trofeo	Trofeo	Trofeo				
Clase 2	Trofeo	Trofeo	Trofeo	Trofeo	Trofeo	Trofeo				
Clase 3	Trofeo	Trofeo	Trofeo	Trofeo	Trofeo	Trofeo				
Clase 4	Trofeo	Trofeo	Trofeo	Trofeo	Trofeo	Trofeo				
Clase 5	Trofeo	Trofeo	Trofeo	Trofeo	Trofeo	Trofeo				
Clase 6	Trofeo	Trofeo	Trofeo	Trofeo	Trofeo	Trofeo				
Clase 7	Trofeo	Trofeo	Trofeo	Trofeo	Trofeo	Trofeo				

